

Consideran en Brasil que Moro actuó con parcialidad contra Lula

Image not found or type unknown



Foto: Internet.

Brasilia, 23 mar (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil consideró este martes que el exjuez Sérgio Moro actuó con parcialidad en la primera condena contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva por supuestos actos de corrupción.

Por tres votos contra dos, la segunda sala del STF adoptó esa resolución tras un cambio de la jueza Carmen Lúcia, quien inicialmente rechazó la demanda presentada por la defensa del fundador del Partido de los Trabajadores.

En 2018, cuando se inició el juicio, Lúcia rechazó la acción, pero ahora siguió el entendimiento de los colegas Gilmar Mendes y Ricardo Lewandowski.

Concibió que nuevos elementos demostraban que la actuación de Moro no fue imparcial, favoreció a la acusación y, por tanto, hubo un pleito irregular.

La sentencia que condenó a Lula sigue derogada por otro dictamen del ministro Edson Fachin, quien señaló la incompetencia de la Justicia Federal del sureño estado de Paraná para analizar los procesos contra Lula.

Su laudo dejó sin efecto las condenas por la operación Lava Jato en Curitiba.

Con el fallo de este martes, la segunda sala del Supremo invalidó toda la vista del llamado caso triplex de Guarujá, el cual deberá ser retomado desde cero por los investigadores.

Tal actuación fue el resultado del juicio por una demanda presentada en 2018 por el equipo jurídico del exdirigente obrero.

La suspensión no es automática para otros procesos contra Lula y su defensa tendrá, por ejemplo, el cuestionamiento de más expedientes en la corte.

Moro no fue el autor de la condena en el caso del sitio Atibaia, pero recibió la denuncia y convirtió al exgobernante en reo en la causa.

Para Fachin, relator de la Lava Jato en el juzgado superior, la sospecha de arbitrariedad del exministro de Justicia tiene efectos más allá del caso Lula.

Vaticinó que abrió la puerta a abogados de otros condenados en la operación judicial para cuestionar en la Justicia la conducta del exjuez y señalar otras sentencias como ilegales.

Todo lo anterior significa que Moro no tenía suficiente integridad como magistrado para analizar las acusaciones contra Lula. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/251653-consideran-en-brasil-que-moro-actuo-con-parcialidad-contralula>



Radio Habana Cuba